



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

**2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.**

00298

DECRETO D.M.M. - SEC. DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 SEP 2021

VISTO:

El Expediente DE-1073-01741650-4 (NI); y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se tramita una propuesta de ampliación del plazo de la obra: "INTEGRAR BARRIOS LOS TRONCOS Y SCARAFÍA – NUEVAS PLAZAS", correspondiente a la Licitación Pública N° 07/2020 – S.O.yE.P. -, contratada con la firma EFE CONSTRUCCIONES DE CARLOS ALBERTO FIERRO.

Que la contratista solicita mediante Nota de Pedido N° 36 una ampliación del plazo de ejecución de obra por un total de cuarenta (40) días corridos a computarse desde la fecha de finalización pactada aduciendo las siguientes causales de retraso: a) demoras en la provisión de los juegos infantiles por parte del proveedor, y b) retrasos por parte de Aguas Santafesinas S.A. en realizar las conexiones de agua potable para bebederos.

Que la Dirección de Inspección y Certificación de Obras manifiesta que en relación a lo peticionado corresponde reconocer y en consecuencia otorgar una ampliación de plazo de obra por un total de veintiún (21) días corridos, dieciocho (18) de los cuales corresponden a la demora en la provisión de juegos infantiles por parte del proveedor y conforme a la documentación acompañada por la contratista, y tres (3) por la demora por parte de la empresa Aguas Santafesinas S.A. en realizar las conexiones de agua para bebederos.

Que giradas las actuaciones a Dirección General de Asuntos Jurídicos emite el dictamen pertinente donde considera procedente y ajustado a derecho el reconocimiento y otorgamiento de una ampliación en el plazo de obra de veintiún (21) días corridos, con fundamento en las previsiones del artículo 52 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, de conformidad a la prueba aportada por la contratista, llevándose en consecuencia el plazo de finalización de obra al día 24.09.2021.

Que la contratista ha renunciado expresamente a reclamar mayores costos y/o gastos improductivos derivados de la presente ampliación.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de emitir el acto administrativo pertinente.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

**2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.**

00298

DECRETO D.M.M. - SEC. DE OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO - AÑO 2021 - N°

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETA:

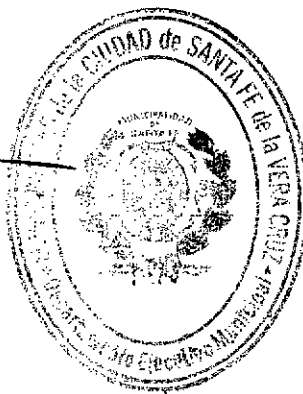
Art. 1°: Autorízase la ampliación del plazo de ejecución de la obra "INTEGRAR BARRIOS LOS TRONCOS Y SCARAFÍA - NUEVAS PLAZAS", correspondiente a la Licitación Pública N° 07/2020 - S.O.yE.P. -, contratada con la firma EFE CONSTRUCCIONES DE CARLOS ALBERTO FIERRO, por el término de veintiún (21) días corridos llevándose el término contractual al día 24.09.2021, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Art. 2°: Dispónese la toma de nota por parte de las Direcciones de Administración Financiera, de Gestión de Bienes y de Inspección y Certificación de Obras, dependencia esta última que notificará en legal forma a la contratista. Fecho, se dejará constancia en el legajo de obra.

Art. 3°: Refréndese por los Secretarios de Obras y Espacio Público, de Hacienda y de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.-

Arq. Matias Pons Estel
Secretario de Obras y Espacio Público



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe de Oficina Ejecutiva